



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Asunto: Se convoca a sesión extraordinaria

Santiago de Querétaro, Qro., a 1 de julio de 2025.

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 68, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción V, 17 párrafos primero, quinto y séptimo, 28, 49, 51, 52, 54 al 57, 59, párrafos primero y segundo, y demás aplicables del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se les convoca a la **sesión extraordinaria** de la **Comisión de Fiscalización** a celebrarse el **miércoles 2 de julio de 2025**, a las **11:00 horas**, en modalidad virtual, por lo que se invita a seguir la transmisión en vivo a través de YouTube, Facebook y en la página de internet del Instituto: <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>. Sesión en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del “Informe previo al pago de obligaciones a cargo del otrora partido político local Querétaro Seguro”, el cual contiene el balance de bienes y recursos remanentes, así como las operaciones realizadas y las circunstancias relevantes del procedimiento de liquidación.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **11:15 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


M. en D. E. Rosa Martha Gómez Cervantes
Presidenta de la Comisión de Fiscalización



ANEXOS:

- “Informe previo al pago de obligaciones a cargo del otrora partido político local Querétaro Seguro”, derivado del procedimiento de liquidación.
- Anexo 1 del Informe previo, consistente en una herramienta en Excel que contiene la información relativa al flujo de efectivo.
- Anexo 2 del Informe previo, que contiene evidencia fotográfica de los bienes muebles propiedad del otrora partido político local Querétaro Seguro.

RMGC/epu